

ECOS

REVISTA
ESTUDIANTIL
GRATUITA

WWW.ECOSUNRC.COM.AR

ABRIL 2026

LOS ESTUDIANTES VOTAMOS: ¿QUÉ, CÓMO Y POR QUÉ?

Este 28, 29 y 30 de Abril se realizarán las elecciones estudiantiles de nuestra universidad.

¿Qué se vota?

Centro de estudiantes
CECH, CEGEx, CECE, CEMVet, CEI, CEIA

Consejo Directivo
4 consejeros por facultad

FURC

Consejo Superior
6 consejeros (5 facultades y 1 uni)

Como cada año, se elige el **centro de estudiantes** y **consejeros directivos** y **superiores** por facultad. Este año, además, se eligen representantes de la **FURC** (Federación Universitaria de Río Cuarto), lo cual sucede cada dos años.

¿Cómo se vota?

Para las elecciones **gremiales** (centros y Federación) pueden votar **todos los estudiantes**, mientras que para las de **Consejeros** es necesario ser **alumno efectivo** y haber aprobado al menos 2 materias en el último año académico. En cada facultad, para votar es necesario tener el **DNI** o la libreta universitaria y presentarse en la mesa de votación correspondiente. El no votar consejeros conlleva diferentes **sanciones** que van desde no poder participar de las elecciones al año siguiente, hasta la quita de turnos de exámenes.

FURC

La **Federación Universitaria de Río Cuarto** es el organismo que nuclea a todos los Centros de Estudiantes dentro de cada facultad. Según su propio estatuto, tiene como rol elaborar, planificar y llevar adelante la política del Movimiento Estudiantil en la Universidad y Región. Además, su fin es **impulsar la organización** de estudiantes para garantizar la democracia y la participación.

La Federación es la **máxima representación** que tenemos los estudiantes dentro y fuera de nuestra universidad; es la encargada de defender los reclamos estudiantiles frente a las autoridades. Es decir, le corresponde luchar para garantizar que se cumplan nuestros derechos y necesidades.

¿Por qué votar?

Fuera de recibir sanciones por no participar de los comicios, al votar a nuestros representantes, estamos ejerciendo la **democracia universitaria** y eligiendo a quienes que deben velar por el bienestar de la comunidad estudiantil. Nuestra responsabilidad como estudiantes universitarios es tomar conciencia al votar, informándonos sobre las propuestas y decidiendo qué proyecto queremos que nos acompañe en nuestro año académico. Las elecciones no son solo un proceso institucional, sino que conforman el cogobierno estudiantil, lo que permite la construcción de una universidad **pública, gratuita y de calidad**. Por todo esto, este mes de abril acercate a ejercer tu voto.





NI RENUNCIA NI PERDÓN, LAS MALVINAS ARGENTINAS

A cuarenta y cuatro años de la Guerra de Malvinas, el reclamo por la soberanía de las islas se mantiene vigente frente a la ocupación británica.

"Si quieren venir, que vengan, les presentaremos batalla" vociferó Leopoldo Fortunato Galtieri, presidente de facto, el 10 de abril de 1982, tras el desembarco argentino en las Islas Malvinas. Tres días después de la primera huelga general contra el gobierno, el 2 de abril empezó a gestarse la renombrada Guerra de Malvinas.

Quienes estuvieron en el campo de batalla eran jóvenes de entre **18 y 20 años de edad**, provenientes de diversas regiones del país, quienes no fueron capacitados para llevar adelante una guerra, ni contaban con los insumos necesarios para afrontarla. La misma duró setenta y cuatro días, llegando a su fin el 14 de junio de 1982, luego de la rendición de nuestro país en Puerto Argentino. Durante la batalla **cayeron 649** argentinos, y resultaron **heridos 1093**. Se calcula que más de 400 ex combatientes se quitaron la vida en los años posteriores a la guerra.

La cuestión sobre la soberanía de las islas se remonta al año 1833, luego de que las tropas de la Armada Real Británica **tomaran** el mando de las mismas, tras desterrar al gobernador nombrado por la Confederación Argentina, Luis

Vernet. Desde entonces, el Reino Unido ejerce un control imperial sobre el archipiélago, negando el dominio de nuestro país.



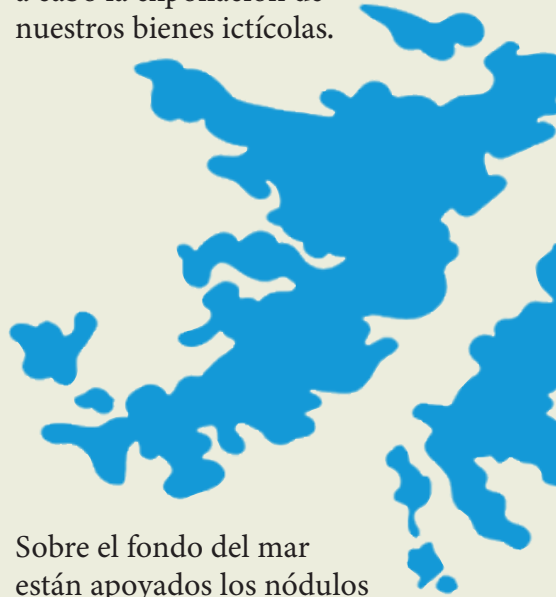
Un reclamo vigente

Las Islas Malvinas **son argentinas**. Nuestro reclamo por la soberanía se sostiene por diversas razones: desde el aspecto **geográfico**, las mismas son una extensión natural de la Patagonia y forman parte de la plataforma continental argentina; en **términos históricos**, luego de la independencia, las islas se incorporaron dentro del territorio nacional, y el Estado ejerció control legítimo hasta la llegada del Reino Unido en 1833. Además, desde la reforma constitucional de 1994, la defensa de la soberanía figura en la primera disposición transitoria como objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

Actualmente, la tradición inglesa de ocupación y colonización sobre territorios estratégicos imposibilita la toma de decisiones argentinas de manera autónoma. Durante el gobierno neoliberal de los '90, la dupla Menem-Cavallo firmó los Tratados de Madrid I (1989) y II (1990). El primero restablece las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, mientras que en el segundo se reconoce el derecho británico a ser informado sobre el movimiento de tropas en el continente y en el mar argentino, además de otorgar licencias pesqueras. Esto dio como resultado el **aumento de la autonomía** inglesa para tomar decisiones con respecto a dicho territorio, como dar licencias de exploración y explotación de petróleo, y hoy en día, la extracción de minerales estratégicos.

Cuando hablamos de recursos no hacemos referencia a la naturaleza en su totalidad, sino que el término se vincula a aquella sección natural que resulta valiosa para satisfacer las necesidades de la sociedad. No es un concepto que se mantenga de manera fija ya que va variando según los contextos históricos y socioculturales, es decir que algo que hoy conocemos como recurso puede que mañana no lo sea.

Desde hace siglos el archipiélago reúne una gran variedad de recursos naturales y esta es la razón por la cual su dominio se encuentra en constante disputa. El Sur argentino se destaca por la pesca de agua fría y cálida, lo que genera que se encuentren, dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina, muchos buques pesqueros extranjeros que llevan a cabo la explotación de nuestros bienes ictícolas.



Sobre el fondo del mar están apoyados los nódulos polimetálicos, piedras que contienen entre cuatro y siete metales. Entre los metales que lo componen se encuentran **minerales estratégicos** como níquel, cobre y cobalto.

Este último es un elemento crítico utilizado en diversas industrias, desde la química hasta la salud.

Actualmente su demanda está en aumento, impulsada por los vehículos eléctricos y la electrónica. En relación con el petróleo, las islas están siendo exploradas por empresas privadas del Reino Unido e Israel y se prevé que en 2028 se realice la explotación del recurso. Todas estas acciones de extracción son ejecutadas para beneficio de países imperialistas que hacen **caso omiso** a nuestra soberanía sobre el archipiélago.



Debido a dichas prácticas, es de vital importancia asumir que mientras que permitamos que los recursos de las islas continúen siendo saqueados, la causa Malvinas corre el riesgo de quedar categorizada únicamente como una efeméride.

Defender lo nuestro no debe quedar tan solo en **reivindicaciones** del pasado, porque la soberanía por Malvinas es un conflicto cada vez más vigente. Es fundamental que como habitantes de este país exijamos a los distintos gobiernos para construir un proyecto de nación soberana.

**Las Malvinas
fueron, son y serán
argentinas.**

Entonces, la disputa por las Islas Malvinas no puede reducirse meramente a un episodio bélico, ya que frente a la inserción de capitales externos nos encontramos con una cruel realidad: **el agotamiento y la mercantilización de nuestra naturaleza.**



Columna de opinión

Laureano "Pipo" Tiranti

Estudiante de Geología de la UNRC

La cruel y triste guerra de Malvinas surge como un intento precipitado de mantener la legitimidad de un gobierno de facto en avanzada decadencia. La decisión de llevar adelante este conflicto bélico no logró irrumpir con la ocupación ilegal del imperio británico en las Islas Malvinas, que, por geografía y soberanía histórica, pertenecen a la Nación Argentina. La historia nos demuestra que la expansión que caracteriza al imperialismo es impulsada por la motivación de apropiarse de los recursos naturales que se encuentran en una determinada región. Las Islas Malvinas no son la excepción, y el saqueo de recursos naturales no renovables (hidrocarburos y minería) junto con la actividad pesquera, son acciones ilegales inaceptables que se intentan concretar sobre nuestra plataforma, dentro de la jurisdicción del Mar Argentino. Y actualmente ¿cómo nos posicionamos internacionalmente con respecto al reclamo de la soberanía argentina sobre Malvinas? Mientras el presidente de la nación elija enaltecer la figura de Margaret Thatcher, nos alejamos de la necesaria condena al irreparable crimen de guerra cometido por los ingleses, al hundir el Crucero Belgrano, fuera de zona de guerra. Orden promulgada por la primera ministra mencionada, que acabó con 323 vidas argentinas.

NO ES RECLAMO, ES DEUDA,

APLICACIÓN INMEDIATA DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

Tras su aprobación en 2025, las universidades de todo el país aún esperan la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario. ¿Cómo nos afecta el desfinanciamiento y las medidas que se están tomando?



Festival estudiantil: UNRC en lucha, 9 de Abril de 2026

En un nuevo comienzo de año lectivo, las actividades universitarias de febrero y marzo transcurrieron a la par de un profundo plan de lucha por parte de los distintos claustros. Las medidas de fuerza responden al desfinanciamiento que están sufriendo todas las universidades nacionales **desde hace tres años**.

Según datos recolectados por la UNLu, el presupuesto destinado para 2026 sería el más bajo de las últimas dos décadas si no se aplica la Ley de Financiamiento Universitario. La misma, que fue elaborada por trabajadores y estudian-

tes de diversas universidades a lo largo del país, exige un incremento en la inversión universitaria, la recomposición salarial, y montos garantizados para cumplir con los gastos de funcionamiento. En agosto de 2025 **la ley fue aprobada** por ambas cámaras y desde entonces se espera su implementación. El gobierno no solamente está evitando ejecutarla, a pesar de que la Justicia se lo exija, sino que además presentó una reforma a dicha normativa. De aprobarse esta última, se eliminaría la actualización de los salarios en función de la inflación y la recomposición salarial de 2024 y 2025.

Ante este agobiante panorama, en la UNRC los actores universitarios no se quedaron de brazos cruzados. El gremio docente (AGD) encabezó paros tanto en febrero como en marzo, sumado a actividades de visibilización dentro y fuera del campus. A su vez, el claustro nodocente (ATURC) implementó un cronograma de paros rotativos de 24 horas durante marzo y abril. Ambos sectores pretenden continuar este plan de lucha hasta que se implemente la ley.

Dichas medidas no sólo incidieron en la cursada de ingreso, sino también en las **mesas de exámenes**, lo que generó descontento en sectores del estudiantado. Los representantes estudiantiles se enfocaron únicamente en solucionar la pérdida de mesas de exámenes y clases, sin proponer medidas contundentes para responder a las necesidades de los **becados** y movilizar a los estudiantes en defensa de la universidad.



Las consecuencias del desfinanciamiento en nuestra educación

BECAS

En nuestra universidad, se debe destinar un 2% del presupuesto general a las becas estudiantiles. Este porcentaje está **atado** al monto total que recibe la UNRC del Estado, por lo que las becas no serán dignas si el financiamiento a las universidades no aumenta.

VIAJES

En materias con viajes curriculares, que la universidad no se haga cargo de los costos, afecta a la trayectoria y permanencia del estudiante. En consecuencia: menos viajes, recorridos más cortos, y estudiantes y docentes que **deben costear** parte de estas actividades.

SALARIOS DOCENTES

Desde fines de 2023 hasta enero de este año, los sueldos percibieron una **pérdida del 34%**. Los bajos salarios conducen al pluriempleo y deterioran las condiciones de vida de los docentes, por ende la calidad educativa.

EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

La pérdida de presupuesto impacta en las **herramientas de trabajo** de los estudiantes: insumos de baja calidad para los laboratorios y aulas, y la imposibilidad de reemplazar aquellos equipos que se rompan o pierdan. Asimismo, se paralizaron numerosas **obras** dentro del campus y se escatiman costos en el mantenimiento de aulas, oficinas, baños y residencias.



Carpa pública por la Universidad y la Soberanía, 17 de Abril de 2026

En un contexto en el cual se juzgan las medidas de lucha como “excesivas y abusivas”, se ignora el conflicto que las desencadena: un Estado precarizador y empobrecedor. El **desfinanciamiento**, llevado a cabo por el actual gobierno, tiene el objetivo claro de atacar a la educación por ser el motor del pensamiento crítico,

buscando así convertir al pueblo en “rehén” de los intereses del poder. Los estudiantes y trabajadores no debemos permitir que ese propósito se cumpla. En momentos como este, lo necesario no es debatir “paro sí o paro no”, sino accionar medidas en conjunto para **luchar** por una educación de calidad.

Somos estudiantes de la UNRC que queremos generar un cambio.

El propósito de esta revista es construir un espacio de comunicación y expresión abierto a todos los estudiantes, donde podamos organizarnos para visibilizar las problemáticas que nos afectan como comunidad y luchar por una mejor universidad.

Con la colaboración de



Facultad de Ciencias Exactas
Físico-Químicas y Naturales



¡SUMÁ TU VOZ AL ECO ESTUDIANTIL!



ecosunrc